

Constituidas las cortes

Escrito por morpheo81 - 14/01/2016 09:02

Ya están constituidos las cortes generales, donde reside la capacidad de hacer leyes (poder legislativo. Ahora veremos quién puede llegar al gobierno (poder ejecutivo) y sin en esta ocasión el poder judicial no es dominado por nadie.

En la que esta legislatura vamos a poder tener una separación de poderes real, donde gobierne quién gobierne otras fuerzas van a a poder aprobar leyes sin contar con el partido del gobierno. Me parece que se abre una buena etapa política de nuestro país mucho más plural donde los partidos tradicionales ya van a poder manejar todos los "cotarros".

Polémicas aparte creo que esta bien que en el congreso empiece a tener caras nuevas aunque algunos estén por seguir teniendo las mismas de siempre.

=====